



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 103

FECHA:

23 de marzo de 2011.- Las 9h36

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Eduardo Zambrano

Maruja Jaramillo

Vethowen Chica

Rocío Valarezo

Scheznarda Fernández

Fausto Cobo

Fernando Aguirre

Wladimir Vargas

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Recibir la comparecencia de la Señora Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, quien da respuesta al pedido de información formulado por el asambleísta Ramón Vicente Cedeño.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

2.- Puntos varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** El señor presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del oficio remitido por la Secretaría de la Asamblea Nacional.- **SRA. MARIA DEL PILAR CORNEJO, SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS:** La Secretaría Nacional de Riesgos absorbió a CORPECUADOR, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Revisamos todas las obras que estaba ejecutando CORPECUADOR y encontramos algunas con problemas: Se contrataba la obra por un objeto y luego se elaboraban contratos modificatorios, cambiando los acabados de las vías, cambiando el tema de puentes o diferentes tipos de obras. En el caso de las 4 obras viales de Manabí: Lodana-Sucre, Sucre-Noboa, Noboa-El Encuentro y Tropezón-Las Anonas, éstas estaban en diferentes estados, básicamente teníamos problemas con los contratistas porque había incumplimientos y el Directorio realizó modificaciones a los contratos, se contrató con capa asfáltica y se cambió a doble riego porque desde el punto de vista técnico, en los proyectos no se habían hecho los estudios suficientes y cuando ya estaban en ejecución las obras se dan cuenta que la obra no iba a soportar capa asfáltica como se planteó al inicio. En el caso de la obra Sucre-Noboa, no cumplió el contrato por lo que se dio por terminado y se paso la obra al Ministerio de Obras Pública por ser de su competencias; cabe indicar que la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos tiene por objeto precautelar la vida. La obra Lodana-Sucre se diferencia de las otras tres obras porque es vía de un municipio, las otras son vías de comunicación entre cantones, hubo muchos problemas de salubridad por el polvo y se tuvo que intervenir de manera inmediata. El cambio de montos en el contrato de la vía Lodana-Sucre, se debió a que inicialmente se contrató con capa asfáltica y los técnicos de Corpecuador evidencian que el suelo no iba a soportar ese peso por lo que cambia a doble riego. Cuando la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos termina el contrato, por cuanto no se cumplió con el plazo, decidimos hacer la vía como se planificó originalmente, pero con las cantidades adecuadas, lo que explica el incremento del precio; adicionalmente, esta vía cuenta con la señalización y las alcantarillas necesarias. Como Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos enfrentamos graves problemas con los municipios porque la mayoría de veces los proyectos que nos envían no están completos, no incluyen el rubro de transporte de los materiales desde las canteras, por lo que nosotros debemos revisar exhaustivamente cada uno de los rubros. Por otra parte, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ha implementado un sistema de georeferenciación al que puede acceder cualquier persona y revisar la ficha de una obra.-Los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales deben involucrarse en la acción de riesgos a fin de enfrentar de manera coordinada y en mejores condiciones cualquier fenómeno natural que se presente. Se está trabajando en el nuevo Código Ecuatoriano de la Construcción, considerando que el 80% de las construcciones son informales, sin métodos de resistencia y otros mecanismos que garanticen la vida.-**PUNTO DOS.-PUNTOS VARIOS:** Ofrezco la palabra a los y las asambleístas, si la respuesta de la señora Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos es razonablemente satisfactoria ameritaría su archivo, o hay alguna razón para que se inicie un juicio político?.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** La intervención de la funcionaria ha sido bastante clara y satisfizo las preguntas planteadas por el asambleísta Ramón Vicente Cedeño, razón por la cual propongo su archivo.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA.-** La intervención fue clara y dio respuesta a todas las inquietudes del asambleísta Cedeño, además se ha profundizado en otros temas que nos preocupa, por lo que respaldo la moción del compañero Eduardo Zambrano.- El señor Presidente somete a votación al propuesta, siendo aprobada por unanimidad con 7 votos favorables de los y las asambleístas presentes: Linda Machuca, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Vethowen Chica, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y Fernando Bustamante.-Por



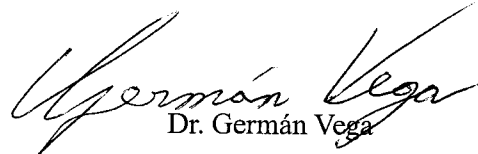
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h10, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:



Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN